

**DECRETO Nº: 2022/758** Fecha: 19/12/2022 Nº Expediente: 2022/564

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO OFICIAL 1ª ALBAÑIL

Referente a: RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº de Expediente: H564/2022.

Asunto: Resolución de Alcaldía- Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Oficial de Primera Albañil por concurso-oposición.

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Propuesta emitida por el Concejal delegado de Personal de fecha 25 de octubre de 2022 donde se pone de manifiesto la necesidad de convocar un proceso selectivo para la provisión por concurso-oposición de una plaza de OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL, personal laboral fijo.

Las características del puesto a cubrir son las siguientes:

Denominación	Oficial de Primera Albañil
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo/Categoría profesional	Е
Sistema selectivo	Concurso-oposición

Vistos los informes de Secretaría de fecha 26 de octubre de 2022.

Vista la Resolución de aprobación de las Bases de la convocatoria de fecha 4 de noviembre de 2022.

Visto que con fecha 15 de diciembre de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas de selección de personal para la provisión de la plaza antes descrita.

Examinada la documentación que las acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



**FIRMANTE** 

CÓDIGO CSV

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

6a976f7ab440a9889513ae5baf3bc33f2ee722b5

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/istan

NIF/CIF \*\*\*\*917\*\*

FECHA Y HORA

19/12/2022 15:06:22 CET



### RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### **Admitidos**

1. CABRERA MARÍN, ANTONIO
2. GIL ESPADA, ISAÍAS
3. JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ANTONIO
4. LARA JIMÉNEZ, ROBERTO ELEAZAR
5. MORALES MARTÍN, PEDRO MIGUEL
6. MORITO AGUILAR, RUBÉN
7. NARANJO AGUILAR, JOSÉ GABRIEL
8. OSORIO FONSECA, DIEGO JESÚS
9. ROSA GUTIÉRREZ, JOSÉ CARLOS
10. VILLALBA GRANADOS, CRISTÓBAL JESÚS

#### Excluidos\*

1. VERA SANCHO, MIGUEL FRANCISCO

## \* Motivos de exclusión:

- Falta aportar el DNI.
- Falta aportar el carnet de conducir clase B.

Segundo.- Señalar un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las instancias, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de las Bases reguladoras de la convocatoria. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente Decreto.

Tercero.- Publicar los extremos anteriores en el Tablón de Anuncios y en la Página web del Excmo. Ayuntamiento de Istán.



**FIRMANTE** 

CÓDIGO CSV

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/istan

NIF/CIF \*\*\*\*917\*\*

FECHA Y HORA

19/12/2022 15:06:22 CET

6a976f7ab440a9889513ae5baf3bc33f2ee722b5



Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

> En Istán, a fecha de firma electrónica El Alcalde/Presidente



**FIRMANTE** 

CÓDIGO CSV

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

6a976f7ab440a9889513ae5baf3bc33f2ee722b5

URL DE VALIDACIÓN https://sede.malaga.es/istan

FECHA Y HORA

19/12/2022 15:06:22 CET

NIF/CIF

\*\*\*\*917\*\*





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

779bbb9901e2f905ee8c9370c9a714ea5030b6d3

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/istan

Hash del documento: 8144b3eda6aba25a5139a8fb207ecf9a154ff2e56fc16efb6e61136882f508eb17be34d4f92f1f0db98be

b52fadc4bc67b45d4d4dda6cb6381a823b709c37de3

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_L01290614\_2022\_00000000000000000000013501817

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 19/12/2022 15:06:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 779bbb9901e2f905ee8c9370c9a714ea5030b6d3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf